

CONVOCATORIA DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE LA NUEVA BOLSA DE EMPLEO DEL PUESTO DE REDACTOR/A PARA LA COBERTURA DE NECESIDADES TEMPORALES EN LOS MEDIOS DE CARTV.

Terminado este proceso y resuelto el nombramiento de las candidaturas que pasen a formar parte del nuevo banco de empleo temporal de redactor/a, expirará la vigencia del anterior resuelto el pasado 25 de abril de 2019. (Artº 22 C. Col. CARTV y sus Sociedades)

PUESTO: REDACTOR

- Tipo de contrato: Temporal
- Lugar de trabajo: Aragón (Zaragoza y Delegaciones de Huesca y Teruel)
- Salario: 29.932 euros
- Puesto de Trabajo: Redactor/a
- Funciones:

“Profesional polivalente, capaz de manejar todos los lenguajes y soportes de las tecnologías de la información y la comunicación. Tiene competencias y destrezas para afrontar todo el proceso productivo tanto en informativos como en programas, es capaz de elaborar contenidos con textos, gráficos, imágenes, sonidos y sus combinaciones, declinarlos en su formato adecuado para cada soporte (radio, televisión, teletexto, web, servicios adicionales a la radio digital o televisión digital, servicios de telefonía, etc.), maneja con destreza las herramientas tecnológicas necesarias para la ejecución integral de los productos, es eficiente en la locución”.

REQUISITOS MINIMOS DEL PUESTO DE REDACTOR

- A2: Grado, licenciatura en periodismo, ciencias de la información, comunicación audiovisual o equivalente.
- Acreditación de experiencia de al menos 2 años en comunicación.
- En todo caso será necesario reunir los requisitos generales establecidos en el EBEP para el acceso a empleo público.

Proceso de Selección para la inclusión de candidaturas en el banco de datos de redactor/a

FASE 1. ADMISIÓN DE CANDIDATURAS

Concluido el plazo de presentación de candidaturas, la comisión de selección valorará los requisitos exigidos para la participación en este proceso de acuerdo con la documentación aportada en el dossier por los aspirantes.

La lista provisional de candidatos admitidos y excluidos a la participación en el proceso se publicará en la sección de ofertas de empleo de Aragón Radio de la página web de la CARTV www.cartv.es. La identificación de los candidatos se realizará exclusivamente a través del código asignado a su candidatura junto con la cuarta, quinta, sexta y séptima cifra de su número de NIF (el resto de caracteres alfabéticos o numéricos serán sustituidos por un asterisco en cada posición).

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la citada publicación para hacer subsanaciones y presentar las alegaciones que se estimen oportunas.

Una vez resueltas las alegaciones o transcurrido este plazo sin alegaciones presentadas se publicará la lista definitiva de candidatos admitidos al proceso.

FASE 2. CONCURSO DE MÉRITOS

Experiencia específica profesional en los últimos diez años (entre el 01/10/2011 y el 30/09/2021) en:

- A.** Experiencia como **redactor/a de radio** de contenidos, producción y locución de informativos: 1,5 puntos por cada 6 meses completos, hasta un máximo de 30 puntos.
- B.** Experiencia como **redactor/a** de contenidos informativos en medios de comunicación digitales o prensa escrita: 1,5 puntos por cada 6 meses completos, hasta un máximo de 30 puntos.

La suma de los apartados 1) y 2) estará limitada a un máximo de 40 puntos.

La ponderación de esta fase en el total del proceso es del 25%.

Pasarán a la siguiente fase, en primer lugar, los candidatos que obtengan las diez mejores puntuaciones en el punto **A.** de este concurso de méritos y, en segundo lugar, pasarán los candidatos que obtengan las seis mejores puntuaciones en el punto **B.** de esta fase, siempre que no estén ya incluidos dentro de los candidatos que pasan a la siguiente fase por la puntuación obtenida en el primer punto.

Los interesados dispondrán de un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de puntuaciones de esta fase para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

FASE 3. PRUEBAS

En esta fase se realizará en dos partes:

1. Primera parte: una prueba consistente en un test de actualidad. Para pasar a la siguiente prueba será necesario aprobar como mínimo el 50% del test.

Los interesados dispondrán de un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la puntuación del test para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

2. Segunda parte: una prueba consistente en dos ejercicios prácticos:

- uno de redacción y locución
- otro de redacción digital y planteamiento de cobertura informativa digital

Se valorarán, entre otros aspectos, la redacción, la priorización y enfoque, la claridad expositiva, la dicción, la continuidad y la facilidad para la improvisación.

Para pasar a la siguiente fase será necesario obtener como mínimo el 50% de la puntuación máxima en alguno de los dos ejercicios prácticos (el de redacción y locución, y/o el de redacción digital y cobertura informativa digital). Asimismo, solo computará la puntuación más alta obtenida en uno de los dos ejercicios prácticos.

Los interesados dispondrán de un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de puntuaciones de esta fase para presentar las alegaciones que estimen oportunas.

El peso del test en esta fase es del 30%.

El peso de los ejercicios prácticos en esta fase es del 70%

La ponderación de esta fase de pruebas en el total del proceso es del 60%.

FASE 4. ENTREVISTA INDIVIDUAL

Las candidaturas que pasen a esta fase realizarán una entrevista en la que se contrastará la capacidad comunicativa, la de resolución de incidencias, el contenido de los trabajos desempeñados, la solvencia profesional, así como la disponibilidad y el interés por el puesto.

La puntuación asignada en esta fase sobre la idoneidad de cada candidatura a las funciones requeridas tiene una ponderación del 15% en el total del proceso.

RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La suma de los apartados anteriores proporciona un máximo de 100 puntos. Las candidaturas que hayan obtenido las 15 mejores puntuaciones en las fases precedentes del proceso pasarán a formar parte del banco de empleo/datos de redactor/a y serán susceptibles de selección para la cobertura de necesidades temporales de contratación que surjan en esta posición.

Las candidaturas de este banco de datos que sean contratados pasarán, al finalizar su relación laboral, a formar parte nuevamente de la lista de este banco de datos.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Los interesados en participar en esta oferta de empleo deberán enviar un correo electrónico hasta las 15.00 horas del día 13 de octubre de 2021 a selecciondepersonal@cartv.es indicando en el campo del asunto “Redactor/a_Oct_2021_Nombre y Apellidos” siendo **imprescindible que las candidaturas presenten en un único fichero PDF:**

1º-Cumplimentación del **modelo para la baremación**.

<https://www.cartv.es/contratacion/empleo/aragon-radio> y también anexo a esta convocatoria.

2º-**Currículum vitae** actualizado. En él se deberá incluir número de NIF, domicilio, correo electrónico y teléfono/s de contacto del aspirante.

3º-Copia de la **titulación académica** requerida para el acceso al proceso.

4º-**Certificado de la vida laboral** que acredite la cotización a la Seguridad Social en concordancia con el tiempo reseñado como experiencia, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia. En caso de autónomos o profesionales se complementará con la licencia fiscal o IAE.

5º-**Certificados de empresa o acreditaciones** similares de la experiencia (contratos, acuerdos...), en los que consten las funciones relativas a la experiencia.

La presentación de la candidatura en este proceso conlleva la declaración de que todos los datos aportados son veraces, y ello sin perjuicio de la posterior aportación de la documentación original oportuna que pueda ser requerida durante este proceso.

La información señalada por las candidaturas que no se justifique documentalmente en el fichero único presentado, no se considerará para las fases de admisión y/o la valoración de méritos, salvo la que se justifique a través de certificados de empresa (punto 5º), que podrán presentarse en los periodos de alegaciones previos a la fase de entrevista.

**MODELO PARA LA BAREMACION
PROCESO DE SELECCIÓN DE REDACTOR/A**

NOMBRE Y APELLIDOS:		Nº Numere cada documento acreditativo que aporte (Ejemplo: 1: fotocopia del título, 2: 3, 4: certificados de empresa, 5 vida laboral...)
Dirección:		
DNI: Tfno. de contacto:		
Titulación mínima homologada oficialmente (Fase 1: Admisión de candidaturas)		
Experiencia (Fase 1: Admisión de candidaturas) de 2 años en comunicación	IMPRESINDIBLE DURACIÓN EN AÑOS Y MESES	
Experiencia específica profesional (Fase 2: Concurso de méritos) posterior a septiembre de 2011:	DURACIÓN DE FECHA A FECHA	
	Fecha inicio	Fecha fin
A. Experiencia como redactor/a informativos de radio (contenidos, producción y locución de informativos):		
B. Experiencia como redactor/a de contenidos informativos en medios de comunicación digitales o prensa escrita:		

DECLARACIÓN JURADA: Esta candidatura declara los datos aportados son veraces, y ello sin perjuicio de la posterior presentación de originales que puedan ser requeridos durante el proceso de selección.

En _____ a _____ de _____ de 2021

Fdo. D/Dña. _____ (DNI _____)